

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 1 DE DE FEBRERO DE 2023

Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Jonathan De Felipe Lorenzo

Tenientes de Alcalde:

D. Raúl Ramos Pérez

D^a. Patricia Ayut Martín

D. Sergio González Rodríguez

D^a. M.^a Teresa Rodríguez Concepción

Secretario Acctal.:

D. Carlos Jacob Domínguez Concepción

Asistencia Técnica:

D^a. Juana Esther Rodríguez González

En la Villa de Breña Alta, siendo las **14:30 horas**, del **día 1 de febrero de 2023**, se constituyó la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Ayuntamiento, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, concurriendo los Tenientes de Alcalde relacionados al margen, todos ellos asistidos por el Sr. Secretario Acctal, al objeto de celebrar la sesión **ordinaria** convocada para este día y hora.

Declarada abierta la sesión, se trataron los siguientes asuntos comprendidos en el Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS URGENTES PRECEDENTES nº 8/2022, nº 9/2022 y nº 10/2022, RESPECTIVAMENTE.

Se dieron por leídos los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha 15 de julio de 2022 (ACTA n.º 8/2022) y extraordinarias urgentes de fecha 8 de agosto de 2022 y 14 de septiembre de 2022 (ACTAS n.º 9/2022 y n.º 10/2022), que habían sido entregados previamente a los Sres. Concejales y que resultaron aprobados, por unanimidad de los presentes, los correspondientes a las Actas n.º 8/2022 y n.º 9/2022, y el correspondiente al Acta n.º 10/2022 por cuatro (4) votos a favor y una (1) abstención (Sra. Rodríguez Concepción), justificada en la no asistencia a la sesión.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formuló ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y treinta y un minutos, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario Acctal., certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen